



Resolución Ministerial

N° 082-2015-MC

Lima, 13 MAR. 2015

VISTOS, el Informe N° 002-2015-CE/CAFAE-MC de fecha 11 de febrero de 2015 del Comité Electoral del CAFAE – MC y el Informe N° 00099-2015-OGRH-SG/MC de fecha 2 de marzo de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y 097-82-PCM, establece que en el mes de enero de cada año, se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE, cuyo periodo de mandato será de dos (2) años, el mismo que estará integrado por un representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces; el Contador General o quien haga sus veces; y tres (3) trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes, elegidos sumando los votos alcanzados en votaciones directas;

Que, el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 088-2001, ratificó la vigencia de los Decretos Supremos N° 006-75-PM/INAP, 052-80-PCM, 028-81-PCM, 097-82-PCM y 067-92-PCM; así como las demás normas regulatorias del Fondo de Asistencia y Estímulo;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 036-2013-MC de fecha 30 de enero de 2013, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE – MC, para el periodo del 1 de febrero de 2013 hasta el 1 de febrero de 2015;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 002-2014-MC de fecha 6 de enero de 2014, se dio por concluida la designación del señor Carlos Felipe Palomares Villanueva como representante de la Titular del Pliego del Ministerio de Cultura ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE – MC, designando en su reemplazo al señor Humberto Rubén Cuya Torres;

Que, con Resolución Ministerial N° 207-2014-MC de fecha 27 de junio de 2014, se dio por concluida la designación del señor Humberto Rubén Cuya Torres como representante de la Titular del Pliego del Ministerio de Cultura ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE – MC, designando en su reemplazo a la señora Ana María Salazar Laguna, Jefa (e) de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria;

Que, con Informe N° 002-2015-CE/CAFAE-MC de fecha 11 de febrero de 2015, el Comité Electoral del CAFAE – MC comunica a la Oficina General de Recursos Humanos el resultado de la elección de los representantes, titulares y suplentes, de los trabajadores



M. Chirán C.



ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura para el periodo 2015 – 2016;

Que, con Informe N° 00099-2015-OGRH-SG/MC de fecha 2 de marzo de 2015, la Oficina General de Recursos Humanos manifiesta que se ha cumplido con las formalidades para llevar a cabo la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, para el periodo antes indicado, por lo que corresponde emitir la resolución ministerial a fin de realizar los trámites administrativos necesarios;

Que, en tal sentido, resulta necesario constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE – MC, para el periodo del 13 de marzo de 2015 hasta el 13 de marzo de 2017;

Estando a lo visado por el Secretario General, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, actualmente Oficina General de Recursos Humanos y la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP; el Decreto Supremo N° 028-81-PCM; el Decreto Supremo N° 097-82-PCM; y el Decreto de Urgencia N° 088-2001;

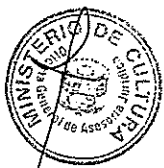
RESUELVE:

Artículo Único.- Constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE – MC, para el periodo del 13 de marzo de 2015 hasta el 13 de marzo de 2017, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

- Ana María Salazar Laguna, Jefa (e) de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, como representante de la Titular del Pliego del Ministerio de Cultura, quien lo presidirá.
- Otto Melvin Cebberos Tabory, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, actualmente Oficina General de Recursos Humanos, quien actuará como Secretario del Comité.
- Analí Ysabel Vásquez Motta, Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad, quien actuará como Tesorera del Comité.
- Tres (3) representantes de los trabajadores:

Representantes Titulares:

- | | |
|---------------------------------|-------------------|
| • Ramón Oswaldo Hidalgo Sotelo | 1er Representante |
| • Fernando Herrera García | 2do Representante |
| • Doris Luzmila Sardi Seminario | 3er Representante |





Resolución Ministerial

Nº 082-2015-MC



M. Chulán C.

Representantes Suplentes:

- Martina Olga Flores Cruz
- Prudencio Barreda Osorio
- Jesús Bendezú Tineo

1er Representante

2do Representante

3er Representante

Regístrese, comuníquese y publíquese.




DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura